

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En sala de reuniones de Centro de Congresos de Elche, sito en la calle Filet de fora nº 1 de Elche (Alicante), se reúnen los miembros de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación Provincial de Empresarios de Montajes Eléctricos y Telecomunicaciones de Alicante, en segunda convocatoria, cuando son las once horas y treinta minutos del veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Bienvenida y Saludo del Presidente de APEME D. Andrés Sabater Moya.
- 2º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General de Asociados constituida el día 22 de mayo del 2020.
- 3º.- Presentación de la Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio de 2020.
Aprobación si procede.
- 4º.- Presentación de la Memoria Económica correspondiente al ejercicio de 2020.
Aprobación si procede.
- 5º.- Propuesta de Presupuestos para el ejercicio de 2021. Aprobación si procede.
- 6º.- Ruegos y preguntas sobre los anteriores puntos tratados.

Abierta la sesión por el Presidente, procede éste a agradecer a los presentes su asistencia a esta Asamblea General Ordinaria de APEME. Acto seguido da paso al Secretario General de la Asociación para que proceda a la lectura del Acta de la Asamblea General del año anterior celebrada el 22 de mayo de 2020. Tras la lectura de esta, la misma resulta aprobada por unanimidad y sin enmiendas.

En el tercer punto del orden del día, correspondiente a la Memoria de Actividades del ejercicio de 2020 toma la palabra el Secretario General, que realiza una exposición minuciosa de todas las actividades realizadas, así como una enumeración de los hitos principales alcanzados, en materia de servicios y pólizas de seguro gestionadas por la Asociación. Finalizada la misma se somete a votación por la Asamblea, que aprueba la memoria de actividades por unanimidad.

Se pasa a continuación al cuarto punto de orden del día, correspondiente a la presentación de la Memoria Económica del ejercicio de 2020. Previamente a la presentación de la misma toma la palabra **D. Jose Antonio Bernabeu** auditor y representante de la empresa auditora Audibers, responsable de la auditoría realizada sobre las cuentas del ejercicio 2.020. El Señor Bernabeu efectúa una presentación de las diferentes partidas del balance, enunciando los principios contables aplicados en la realización del trabajo y subrayando, para finalizar, la opinión positiva y sin salvedades emitidas en el informe correspondiente.

Reglón seguido toma la palabra el señor tesorero **D. Antonio Olmos** que pasa a explicar las principales magnitudes de la memoria económica. Inicia la intervención con la exposición del seguimiento del cumplimiento de cada una de las partidas presupuestadas para el 2.020. Enfatiza el tesorero, los efectos que durante este ejercicio han tenido tanto en las cuentas de ingresos, gastos y beneficio, las limitaciones de movilidad y económicas provocadas por la pandemia Covid 19. Prosigue su intervención, describiendo la composición de la cuenta de resultados que arroja un beneficio neto de 36.016,66 euros, anunciando la propuesta de aplicar el mismo a incrementar las reservas del Fondo Social de la Asociación.

Continúa este punto **D. Antonio Olmos**, con la descripción de la composición del balance, destacando la solvencia de este, con un perímetro de activo donde el 87% del total es corriente-liquido, paralelamente reforzado, con un pasivo que arroja unos fondos propios de más de un millón de euros.

Incide en este punto el presidente **D. Andrés Sabater**, recalcando el esfuerzo de transparencia que en todos los sentidos realiza esta Junta Directiva y que se plasma, en la presentación y puesta a disposición voluntaria del informe de auditoría correspondiente, circunstancia no recogida como obligatoria en los estatutos de la Asociación. Finalizadas las intervenciones, se somete a aprobación la memoria económica del ejercicio, que es aprobada con el voto favorable unánime de todos los presentes.

En el quinto punto del orden del día continua con el uso de la palabra **D. Antonio Olmos**, que transmite el importe y la configuración estratégica de todas las partidas que componen el presupuesto elaborado para el ejercicio 2.021. En cuanto a ingresos, se apuesta por una línea prudente, que plasma, por un lado, la tendencia positiva esperada en el apartado de cuotas y por el otro, el mantenimiento a nivel de servicios. Respecto a gastos, se mantienen los importes en las partidas de gasto ordinario, y se amoldan las partidas, de formación: a las restricciones de movilidad, la de eventos: a la posibilidad de poder realizar durante las 2.021 actuaciones que respondan a los cánones de relevancia necesarios, y la del seguro obligatorio del convenio: a la cantidad de trabajadores declarados a tal efecto por los asociados.

El **D. Antonio Olmos** finaliza su exposición presentando a la Asamblea las siguientes propuestas en materia económica para el ejercicio 2.021: mantenimiento del importe de la cuota de asociado, mantenimiento de las tarifas de los servicios prestados por la Asociación, y la propuesta de pagar de manera extraordinaria en este ejercicio 2.021, por octavo año consecutivo a cargo del Fondo Social de la Asociación, el seguro de accidentes obligatorio recogido en el convenio sectorial. Se da paso posteriormente a un periodo de intervenciones antes de someter a votación la propuesta.

Inicia el apartado, Dña. **María Angeles Javaloyes Tarí** que trasmite la necesidad de que la asociación preste el servicio de asesoramiento y tramitación de subvenciones ante la administración pública de manera que se aumente la propuesta de valor para el cliente final, y se facilite la actividad comercializadora del asociado.

El Secretario General, **D. Natxo Ivorra**, contesta que desde APEME son conscientes de esta nueva necesidad, que se prevé aumentará en los próximos ejercicios debido a los planes de impulso europeos, que centran principalmente su desarrollo en la digitalización y en las energías renovables. Anuncia que se está trabajando en esta línea y que en breve se materializarán distintas propuestas orientadas a cumplir con esta nueva necesidad. Finalizadas las intervenciones se aprueba por unanimidad la propuesta de presupuestos presentados para el ejercicio 2.021.

Llegados al sexto punto del orden del día, se inicia el apartado de ruegos y preguntas: Interviene en primer lugar, **D. Juan B. Abad Manarel**, que demanda información acerca del grado de comunicación existente entre la distribuidora I-DE y la asociación. Responde **D. Andrés Sabater**, que las comunicaciones son fluidas y que APEME, a pesar de las dificultades obvias provocadas por la pandemia, sigue siendo su asociación empresarial de referencia en la Comunidad Valenciana.

A continuación, da paso al secretario técnico de la asociación **D. Juan Fernando Miró** que ahonda en las principales novedades en este campo. Juan Fernando expone los cambios producidos en el GEA, y las distintas comunicaciones mantenidas con la distribuidora. Anuncia el compromiso por parte de I-DE, de celebrar distintas sesiones presenciales tendentes a aclarar todos los puntos modificados en el sistema.

Dña. María Angeles Javaloyes Tarí, resalta la necesidad de demandar una comunicación directa entre instalador y la distribuidora, y **D. Joaquin Gomariz Miralles**, añade la conveniencia de contar con sistemas de comunicación más uniformes que no estén sometidos a cambios constantes. Responde **D. Andrés Sabater**, que desde APEME se

continuará mejorando en la coexistencia necesaria con la distribuidora y recomienda el servicio que se presta desde APEME para la gestión de expedientes.

A colación interviene **D. Francisco Sanchez Jover** que gira su intervención en dos ejes; la necesidad de mejorar relaciones con la otra distribuidora que, aunque con un porcentaje muy pequeño, opera en la provincia: Hidrocantábrico; y la necesidad de promover canales de comunicación entre asociados, donde se puedan compartir de forma más directa distintas inquietudes que afecten al colectivo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, ni ruegos ni preguntas, se levanta la sesión por el Sr. Presidente Andrés Sabater Moya cuando son las trece horas y treinta y cinco minutos del día indicado en el encabezamiento, extendiéndose de la misma la presente Acta que en prueba de conformidad con su contenido firma el Sr. Presidente conmigo el Secretario General de todo lo cual certifico.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE APEME
Fdo.: Andrés Sabater Moya

SECRETARIO GENERAL
Fdo.: Natxo Ivorra Ivorra